

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 20 SEP 2021

Nº. 224

Expediente N° 14.033/21

VISTO: la Resolución FI N° 077-D-2021, recaída en el Expediente N° 14.033/21, mediante la cual se designa al Prof. Pablo Fernando QUINTANA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 10 de mayo de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, dejando establecido que el docente cesará de su cargo si antes de ese plazo el mismo se cubre con otro aspirante por llamado a inscripción de interesados o por concurso público; y

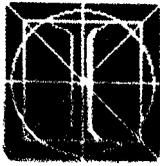
**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 800/21 Prof. Pablo QUINTANA solicita modificar la fecha de designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de la Facultad de Ingeniería, requiriendo que la misma sea a partir del 2 de junio de 2021, coincidiendo con su declaración jurada y certificaciones presentadas de otras instituciones en las que le otorgan tres (3) meses de licencia.

Que motiva a dicho cambio, el pedido de licencia realizado en otras instituciones, en las cuales desarrolla actividades como docente.

Que tales licencias fueron otorgadas a partir del 1 de junio de 2021.

Que por lo antes expuesto corresponde modificar la fecha de toma de posesión.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.033/21

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar en el Artículo 1° de la Resolución N° 77-D-2021 la fecha de designación del Prof. Pablo Fernando QUINTANA, la que quedará redactada como sigue "...a partir del 2 de junio del año en curso hasta el 31 de agosto de 2021..."

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, OSUNSA, Escuela de Ingeniería Industrial, Prof. Florencia María ALURRALDE en su carácter de responsable de Cátedra, Prof. Pablo Fernando QUINTANA, Departamento Personal, Departamento Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF

RESOLUCIÓN FI N° **N° . 224** - D - 2021

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Página 2 de 2